



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CAMBIO DOMICILIO PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°86

DALCAHUE, 10 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Cambio de Domicilio, fecha de recepción en Of. de Partes el 10 de de Enero 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para cambio de domicilio de la patente comercial.

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, el **CAMBIO DE DOMICILIO** de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-963
Actividad Económica	: Venta de Artesanía
Código de la Actividad	: 523991
Nombre	: María Huvita Levicoy Zuñiga
Rut	: .
Dirección Anterior	: Pedro Montt 280 B
Dirección Modificado	: Pedro Montt 004

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Director de Control Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (s) Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/vlsu